



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN, SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1511-2024-CU-UPLA

Huancayo, 05.12.2024

VISTOS:

El Oficio 01251-E-2024-ORYM-UPLA de fecha 15.11.2024, Oficio Digital N° 01570-2024-DGA-UPLA de fecha 26.11.2024, Oficio Digital N° 779-2024-VRACD-UPLA de fecha 26.11.2024, Oficio Digital N° 2049-2024-R-UPLA de fecha 29.11.2024¹ y acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 05.12.2024, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

La Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 8°, numeral 8.3, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. Esta autonomía se manifiesta entre otros en el siguiente régimen: Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

El artículo 23°, inc. w) del Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, dispone que el Consejo Universitario tiene atribución para resolver otras que señale el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y demás reglamentos de la Universidad;

El artículo 13° del Reglamento Académico, establece que el Consejo Universitario aprueba el Calendario Académico para cada semestre académico, a propuesta del Vicerrector Académico, el mismo que es elaborado por la Oficina Universitaria de Registros y Matriculas, con participación de los coordinadores de asuntos académicos de las facultades;

El Oficio 01251-E-2024-ORYM-UPLA de fecha 15.11.2024 mediante la cual el Jefe de la Oficina de Registros y Matriculas remite al señor Vicerrector Académico la propuesta del Calendario Académico Modalidad de Estudios de Educación Presencial, Semipresencial y a Distancia, para el Ciclo Académico de 2025-0 y Semestre Académico 2025-I Y 2025-II, según se detalla en la parte resolutive de la presente;

El Oficio Digital N° 01570-2024-DGA-UPLA de fecha 26.11.2024 mediante la cual el Director General de Administración remite el expediente al señor Vicerrector Académico con opinión favorable, para su tratamiento en lo pertinente;

El Oficio Digital N° 779-2024-VRACD-UPLA de fecha 26.11.2024 mediante la cual el Vicerrector Académico remite el expediente al señor Rector para su tratamiento en lo pertinente;

El Oficio Digital N° 2049-2024-R-UPLA de fecha 29.11.2024 mediante la cual el señor Rector toma conocimiento del expediente y remite al Secretario General para ser puesto a consideración del Consejo Universitario

Los miembros del Consejo Universitario en sesión Ordinaria de fecha 05.12.2024, toman conocimiento del expediente y después del debate pertinente, en atención a los fundamentos señalados y en uso a las atribuciones otorgadas por ley;

SE RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Calendario Académico de la Universidad Peruana Los Andes, para el Ciclo de Verano 2025-0, de la Modalidad de Educación Presencial y Semipresencial - Sede central Huancayo y Filial Chanchamayo, según se detalla a continuación:

**CALENDARIO ACADÉMICO PERÍODO 2025-0
MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL
SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO**

FACULTADES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES-CIENCIAS DE LA SALUD-DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS E INGENIERÍA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	2025 - 0
	CICLO DE NIVELACIÓN
MATRICULA DE ESTUDIANTES	02.01.2025 AL 12.01.2025
MATRICULA DE ESTUDIANTES REGULARES (CON RECARGO)	13.01.2025 AL 18.01.2025
INICIO DE CLASES	13.01.2025
INGRESO DE NOTAS Y 1° Y 2° UNIDAD PLAN DE EST. 2022., E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADÉMICO	03.02.2025 AL 09.02.2025
INGRESO DE NOTAS 3° Y 4° UNIDAD-PLAN DE ESTUDIOS 2022 E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADÉMICO	03.03.2025 AL 09.03.2025
INGRESO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA ACADÉMICO	03.03.2025 AL 09.03.2025
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO Y FECHA DE ACTA	09.03.2025

Art. 2° APROBAR el Calendario Académico de la Universidad Peruana Los Andes, para el Semestre Académico 2025-I, de la Modalidad de Educación Presencial, Semipresencial y a Distancia - Sede central Huancayo y Filial Chanchamayo, según se detalla a continuación:

**CALENDARIO ACADÉMICO PERÍODO 2025-I
MODALIDAD PRESENCIAL -SEMIPRESENCIAL y DISTANCIA
SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO**

FACULTADES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES-CIENCIAS DE LA SALUD-DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS E INGENIERÍA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	2025 - I
	SEMESTRE REGULAR
CAMBIO DE SEDE	02.01.2025 AL 07.03.2025
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS	02.01.2025 AL 07.03.2025
REINCORPORACIÓN E INGRESO DE DATOS AL SISTEMA ACADÉMICO	02.01.2025 AL 14.03.2025

¹ Expediente: 741-ORYM-2024



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Ley de Creación N° 23757

Resolución del Consejo Directivo N° 025-2020-SUNEDU/CD

Secretaría General

Avenida Giráldez N° 231 – Huancayo

TRANSCRIPCIÓN, SE HA EXPEDIDO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1511-2024-CU-UPLA

Huancayo, 05.12.2024

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	2025 - I
	SEMESTRE REGULAR
MATRICULA DE ESTUDIANTES	03.03.2025 AL 23.03.2025
MATRICULA DE INGRESANTES	17.03.2025 AL 28.03.2025
CONVALIDACION DE ASIGNATURAS	17.03.2025 AL 28.03.2025
MATRICULA DE ESTUDIANTES REGULARES (CON RECARGO)	24.03.2025 AL 28.03.2025
INICIO DE CLASES	24.03.2025
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	24.03.2025 AL 29.03.2025
RESERVA DE MATRÍCULA E INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO	24.03.2025 AL 01.04.2025
INGRESO DE NOTAS Y 1° Y 2° UNIDAD PLAN DE EST. 2022., E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADEMICO	12.05.2025 AL 18.05.2025
ENCUESTA ESTUDIANTIL	09.06.2025 AL 15.06.2025
INGRESO DE NOTAS 3° Y 4° UNIDAD-PLAN DE ESTUDIOS 2022 E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADÉMICO	07.07.2025 AL 13.07.2025
INGRESO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA ACADÉMICO	07.07.2025 AL 13.07.2025
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO Y FECHA DE ACTA	13.07.2025

LEYENDA:

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

* CARRERAS PROFESIONALES: ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, PSICOLOGÍA Y TECNOLOGÍA MÉDICA (EN SUS CUATRO ESPECIALIDADES), SE APLICA DEL 1ERO AL 8VO CICLO.

* CARRERAS PROFESIONALES: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, Y ODONTOLOGÍA, SE APLICA DEL 1ERO AL 9NO CICLO.

Art. 3° **APROBAR** el Calendario Académico de la Universidad Peruana Los Andes, para el Semestre Académico 2025-II, de la Modalidad de Educación Presencial, Semipresencial y a Distancia - Sede central Huancayo y Filial Chanchamayo, según se detalla a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO PERÍODO 2025-II MODALIDAD PRESENCIAL - SEMIPRESENCIAL y DISTANCIA SEDE HUANCAYO Y FILIAL CHANCHAMAYO

FACULTADES: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES-CIENCIAS DE LA SALUD-DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS E INGENIERÍA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	2025-II
	SEMESTRE REGULAR
CAMBIO DE SEDE	16.06.2025 AL 15.08.2025
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS	16.06.2025 AL 15.08.2025
REINCORPORACIÓN E INGRESO DE DATOS AL SISTEMA ACADÉMICO	16.06.2025 AL 22.08.2025
MATRICULA DE ESTUDIANTES	14.07.2025 AL 22.08.25
MATRICULA DE INGRESANTES	18.08.2025 AL 24.08.2025
CONVALIDACION DE ASIGNATURAS	18.08.2025 AL 03.09.2025
MATRICULA DE ESTUDIANTES REGULARES (CON RECARGO)	25.08.2025 AL 29.08.2025
INICIO DE CLASES	25.08.2025
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	25.08.2025 AL 03.09.2025
RESERVA DE MATRÍCULA E INGRESO AL SISTEMA ACADÉMICO	25.08.2025 AL 03.09.2025
INGRESO DE NOTAS Y 1° Y 2° UNIDAD PLAN DE EST. 2022., E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADEMICO	13.10.2025 AL 19.10.2025
ENCUESTA ESTUDIANTIL	17.11.2025 AL 23.11.2025
INGRESO DE NOTAS 3° Y 4° UNIDAD-PLAN DE ESTUDIOS 2022 E INGRESO DE NOTAS DEL EXAMEN-PLAN DE ESTUDIOS 2015 Y 2017 AL SISTEMA ACADÉMICO	08.12.2025 AL 14.12.2025
INGRESO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA ACADÉMICO	08.12.2025 AL 14.12.2025
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO Y FECHA DE ACTA	14.12.2025

LEYENDA:

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

* CARRERAS PROFESIONALES: ENFERMERÍA, NUTRICIÓN HUMANA, OBSTETRICIA, PSICOLOGÍA Y TECNOLOGÍA MÉDICA (EN SUS CUATRO ESPECIALIDADES), SE APLICA DEL 1ERO AL 8VO CICLO.

* CARRERAS PROFESIONALES: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, FARMACIA Y BIOQUÍMICA, Y ODONTOLOGÍA, SE APLICA DEL 1ERO AL 9NO CICLO.

Art. 4° **DISTRIBUIR** la presente resolución a las unidades académicas y administrativas responsables de su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

FIRMADO Y SELLADO POR:

DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ - Rector
DR. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS - Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

RECTORADO
VRACD
VRINV
FACULTADES (05)
OF. ADMISION
OF. MARKETING Y COMUNICACIONES
ARCHIVO S.G. (01)

DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OF. REGISTROS Y MATRICULAS
OF. ECONOMÍA Y FINANZAS
OF. PLANIFICACIÓN
FILIAL CHANCHAMAYO
OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS



DR. LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL